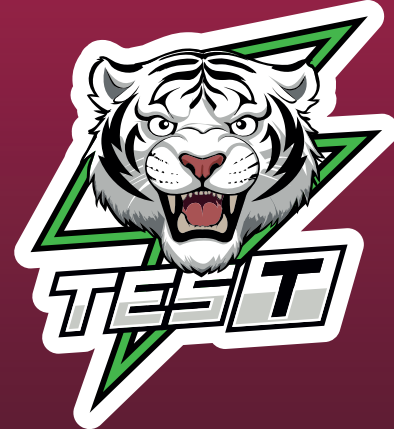


CONVOCATORIA PARA INGRESO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL 2026-1



El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, a través de la Dirección Académica mediante la Coordinación de Educación Dual.

CONVOCA

A los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco de los 5º, 6º y/o 7º semestres para postularse en el Programa de Educación Dual, con el objetivo de incentivar la formación de capital humano especializado, contribuyendo a la formación de recursos humanos y favoreciendo así su desarrollo profesional, para lo cual deberán sujetarse a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Programa de Educación Dual

El Programa de Educación Dual para el nivel superior, promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa, organización o dependencia gubernamental para generar nuevas competencias profesionales mediante el desarrollo de proyectos de carácter local, regional, nacional o en cualquiera de los siguientes ámbitos:

- Sectores social y productivo.
- Desarrollo Tecnológico Empresarial.
- Investigación y Desarrollo.
- Diseño y construcción de equipos.
- Presentación de servicios profesionales.

SEGUNDA. Áreas Estratégicas

El Programa de Educación Dual permitirá al estudiante acreditar las asignaturas de 6º, 7º y 8º semestre, incluyendo las asignaturas de su módulo de especialidad.

TERCERA. Duración del proyecto

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un año, cubriendo dos semestres por periodo (7º y 8º), el estudiante NO podrá rescindir del convenio, hasta la fecha de término.

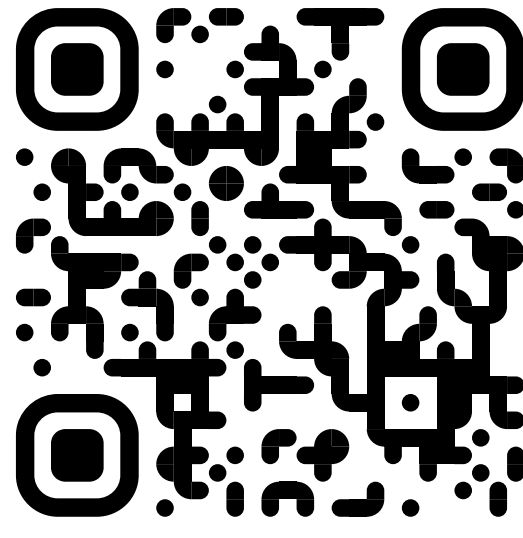
CUARTA. De los requisitos

Para ingresar al Programa de Educación Dual se requiere:

- a. Estudiante inscrito en TEST, y ser estudiante regular.
- b. Ser alumno de 6º, 7º u 8º semestre, según corresponda.
- c. Tener cubiertas las 5 asignaturas complementarias.
- d. Tener acreditado el cuarto nivel de inglés como mínimo.
- e. Presentar una carta de exposición de motivos.
- f. Carta de autorización por parte del padre o tutor.
- g. Contar con la vigencia de servicios médicos.
- h. Estar cursando servicio social.
- i. Ingresar al proceso de selección.

Los aspirantes interesados deberán realizar su registro durante la vigencia del presente en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/f3uDVCjEfa> o en el siguiente código QR.



QUINTA. Evaluación y selección

Las solicitudes de los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán citados para la realización de una entrevista diagnóstica en la Coordinación de Educación Dual y aplicación de pruebas psicométricas por el área de psicología.

SEXTA. Expedientes físicos y digital

La Coordinación de Educación Dual, llevará a cabo el proceso de

integrar y validar cada uno de los expedientes de los aspirantes, y realizará su resguardo, para lo cual deberá entregar los siguientes documentos:

1. Carta de exposición exponiendo el por qué quieres incorporarte al Programa de Educación Dual.
2. Historial académico completo emitido por control escolar, firmado y sellado por la Jefatura de División.
3. Constancia emitida por la coordinación de inglés, de haber cursado 4 niveles como mínimo con sellos y firma de la Jefatura de División.
4. Comprobante domiciliario y/o constancia domiciliaria, con vigencia no mayor a tres meses.
5. INE. Copia por ambos lados.
6. Constancia de vigencia de derechos de seguro facultativo.
7. Currículum Vitae actualizado.
8. Carta de autorización del padre o tutor.
9. Carta compromiso firmada.

SÉPTIMA. Notificación de asignación

La Coordinación de Educación Dual, notificará los resultados, y en caso de ser aprobatorios el estudiante ingresará al padrón de preseleccionados y podrá atender a entrevistas de preselección de las empresas, en los días y horarios establecidos por Coordinación de Educación Dual.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Académica, Subdirección de Estudios Profesionales, el Departamento de Desarrollo Académico y Coordinación de Educación Dual de esta honorable casa de estudios.

OCTAVA. Derechos y Obligaciones.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco informa a todos los estudiantes que participan en el **Modelo de Educación Dual** que, al formar parte de esta modalidad, **conservan plenamente sus derechos y obligaciones como estudiantes** de nuestra institución.

Esto significa que continúan siendo parte activa de la comunidad tecnológica, con acceso a los servicios, apoyos y beneficios institucionales, además de estar sujetos al cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos en el marco académico y administrativo del Tecnológico.

Su compromiso, disciplina y sentido ético fortalecen la calidad y el prestigio de nuestro modelo dual.

En caso de requerir más información respecto a la presente convocatoria, el estudiante deberá acudir a la Coordinación de Educación Dual, ubicado en el **edificio "C" primer piso**, y/o al correo felipe_hp@test.edu.mx.

NOTA: *Serán consideradas únicamente las solicitudes que cumplan todos los requisitos y documentación establecidos en la presente convocatoria. El envío de la información solicitada no garantiza la incorporación al Programa de Educación Dual. Así como tampoco se garantiza apoyo económico, en especie o de cualquier índole por parte de las empresas.*